CLAUDIA ELENA MEDINA RAMIREZ
Profesional Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. CINCO (5)
PERIODO: 13 de octubre al 15 de noviembre de 2022
CONTRATISTA: Claudia Elena Medina Ramírez
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1416-2022

OBJETO:

Prestar servicios profesionales al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, en el Equipo de Enfoque Diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No.26002848.

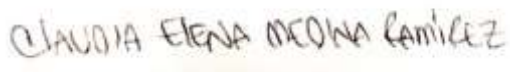
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación 1. Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales.	1.1. Se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial mediante el análisis de contexto de la comuna 13, donde se destacó el barrio el Vergel, Poblado I, villa blanca y los Lagos con población susceptible de atención psicosocial. . 1.2. Se realizó focalización de población susceptible para la atención psicosocial en la comuna 13, a través de familias referidas concertando 15 planes en modalidad familiar y 1 plan en modalidad individual. 1.3. Se realizó seguimiento a 3 casos familiares específicos asignados los días 24 de octubre; 3 y 7 de noviembre del 2022, por parte de las compañeras Carolina Gonzales y Gloria Vega a la profesional psicosocial a cargo de la comuna 13.
Obligación 2. Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato	2.1. No aplica para el periodo de supervisión ya que se realizó la respectiva entrega en el informe anterior. 2.2. Se realizó el Cargue del cronograma en el calendar, donde aparece el registro de las actividades a realizar durante el periodo de supervisión. 2.3. Se realizó entrega del consolidado semanal con la información pertinente a las atenciones psicosociales realizadas en la comuna 13, a usuarios de los barrios Vergel, Villa Blanca, Los Lagos y el Poblado I, el día 08 de noviembre de 2022.

	2.4. No aplica para el periodo supervisado, ya que se entregó en el informe pasado. 2.5. Se realizó entrega de evidencia digital por plan de atención realizados con sus respectivas evidencias, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, de 16 planes de los cuales, once (15) planes en modalidad familiar y uno (1) plan en modalidad individual. Así mismo se realizó la documentación de 16 acercamientos y reconocimientos correspondientes a 1 plan individual y 15 planes familiares, a usuarios de la comuna 13 del Municipio Santiago de Cali. 2.6. No aplica para el periodo de supervisión. 2.7. Se reporta dos casos fallidos en modalidad individual a través de correo electrónico el día 08 de noviembre de 2022. 2.8. Se realizó seguimientos los días 24 de octubre; 3 y 7 de noviembre del 2022, a tres (3) casos específicos en modalidad familiar, de usuarios ubicados en la comuna 13 del Municipio Santiago de Cali asignados mediante Sipeci. 2.9. No aplica para la fecha de supervisan, ya que se realizó su respectiva entrega en el informe anterior. 2.10. Se participó en jornada de formación en el tema de jurisdicción especial para la paz, el día 24 de octubre de 2022, en las instalaciones de la escuela de salud pública edificio 118 salón 1. . .
<u>Obligación 3.</u> Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	3.1. No aplica para el periodo supervisado, ya que se realizará para la próxima entrega.

Obligación 4. Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.	4.1. Se brindó apoyo, realizando atención psicosocial a población declarante en el Centro Regional de Atención a Víctimas en la Ciudad de Cali, los días 21 de octubre y 01 de noviembre de 2022, realizando el registro de 17 personas atendidas en el Aplicativo Web de Declarantes y formulario google.
Obligación 5. Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisora del contrato.	5.1. No aplica para el periodo supervisado. 5.2. Se participó de acompañamiento a la jornada de Salud sin barreras frente al puesto de salud de Ciudad Córdoba el día 12 de octubre del 2022. Se participó en el acompañamiento al albergue la isla, con población desalojo Aldovea el día 23 de octubre de 2022. Se participó de reunión de equipo de Enfoque Diferencial, el día 24 de octubre de 2022, en la escuela de salud pública edificio 118 salón 1. Se participó en el acompañamiento al albergue Corporación para la Tercera Edad, con las personas desalojadas de los asentamientos la conquista, Estambul y palenque el día 05 de noviembre de 2022. 5.3. No aplica para el periodo supervisado.

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de noviembre de 2022. Se firma en Santiago de Cali a los 15 días del mes de noviembre de 2022.

Atentamente,



CLAUDIA ELENA MEDINA RAMIREZ
Cédula de Ciudadanía No. 37.396.394 de Cúcuta
CONTRATISTA